DOLORES VEINTEMILLA DE GALINDO

QUITO

1908

¡QUEJAS!

¡Y amarle pude....Al sol de la existencia
Se abría apenas soñadora el alma.....
Perdió mi pobre corazón su calma
Desde el fatal instante en que le hallé.
Sus palabras sonaron en mi oído
Como música blanda y deliciosa;
Subió a mi rostro el tinte de la rosa;
Como la hoja en el árbol vacilé.

Su imagen en el sueño me acosaba
Siempre halagüeña, siempre enamorada:
Mil veces sorprendiste, madre amada,
En mi boca un suspiro abrasador;
Y era él quien arrancaba de mi pecho,
El, la fascinación de mis sentidos;
El, ideal de mis sueños más queridos;
El, mi primero, mi ferviente amor.

Sin él, para mí, el campo placentero
En vez de flores me obsequiaba abrojos:

Sin él eran sombríos a mis ojos
Del sol los rayos en el mes de abril.
Vivía de su vida aprisionada;
Era el centro de mi alma el amor suyo;
Era mi aspiración, era mi orgullo....
¿Por qué tan presto me olvidaba el vil?

No es mío ya su amor, que a otra prefiere;
Sus caricias son frías como el hielo.
Es mentira su fe, finge desvelo....
Mas no me engañará con su ficción....
¡Y amarle pude delirante, loca!!!
¡No! mi altivez no sufre su maltrato;
Y si a olvidar no alcanzas al ingrato
¡Te arrancaré del pecho, corazón!

A MIS ENEMIGOS

¿Qué os hice yo, mujer desventurada
Que en mi rostro, traidores, escupís
De la infame calumnia la ponzoña
Y así matáis a mi alma juvenil?

¿Qué sombra os puede hacer una insensata
Que arroja de los vientos al confín
Los lamentos de su alma atribulada
Y el llanto de sus ojos ¡ay de mí!

Envidiáis, envidiáis que sus aromas
Le dé a las brisas mansas el jazmín?
Envidiáis que los pàjaros entonen
Sus himnos cuando el sol viene a lucir?

No! no os burlèis de mí sino del cielo....
Que, al hacerme tan triste e infeliz,
Me dió para endulzar mi desventura
De ardiente inspiración rayo gentil.

Por qué, por qué queréis que yo sofoque
Lo que en mi pensamiento osa vivir?
Por qué matáis para la dicha mi alma?
Por qué ¡cobardes a traición! me herís?

No dan respeto la mujer, la esposa,
La madre amante a vuestra lengua vil....
Me marcáis con el sello de la impura....
Ay! nada! nada! respetáis en mí!

SUFRIMIENTO

Pasaste, edad hermosa
En que rizó el ambiente
Las hebras del cabello por mi frente
Que hoy anubla la pena congojosa.
Pasaste, edad de rosa,
De los felices años,
Y contigo mis gratas ilusiones....
Quedan en su lugar los desengaños
Que brotó el huracán de las pasiones.

Entonces ay! entonces, madre mía,
Tus labios enjugaban
Lágrimas infantiles que surcaban
Mis purpúreas mejillas....y en el día
¡Ay de mí! no estás cerca para verlas....
¡Son del color alquitaradas perlas....

Madre! madre! no sepa la amargura
Que aqueja el corazón de tus Dolores,
Saber mi desventura

Fuera aumentar tan solo los rigores
Con que en ti la desgracia audaz se encona.
En mi nombre mi sino me pusiste!
Sino, madre, bien triste!
Mi corona nupcial, está en corona
De espinas ya cambiada....
Es tu Dolores ay! tan desdichada!!!

A CARMEN

REMITIÉNDOLE UN JAZMIN DEL CABO

Menos bella que tu, Carmela mía,
Vaya esa flor a ornar tu cabellera;
Yo misma la he cogido en la pradera
Y cariñosa mi alma te la envía.
Cuando seca y marchita caiga un día
No la arrojes, por Dios, a la ribera:
Guárdala cual memoria lisonjera
De la dulce amistad que nos unía.

A LA MISMA AMIGA

Ninfa del Guayas
Encantador!
De tus abriles
En el albor,
Cuando regreses
A la mansión,
Donde te espera
Todo el amor
De los que hoy ruegan
Por tí al Señor;
Cuando más tarde
Vengan en pos
De los placeres
Que apuras hoy,
Los tiernos goces
Y la emoción
Con que las madres
Amamos ¡Oh!
A los pedazos
Del corazón;

No olvides, Carmen,
No olvides, nó!
A tu Dolores
Por otro amor!

ASPIRACION

Yo no quiero ventura ni gloria,
Sólo quiero mi llanto verter:
Que en mi mente la cruda memoria
Sólo tengo de cruel padecer.

Cual espectro doliente y lloroso
Sola quiero en el mundo vagar,
Y en mi pecho, cual nunca ardoroso,
Sólo quiero tu imagen llevar.

Yo no quiero del sol luminoso
Sus espléndidos rayos mirar,
Mas yo quiero un lugar tenebroso
Do contigo pudiera habitar.

Si del mundo un imperio se hiciera,
Que encerrara tesoros sin cuento;
Si este imperio a mis pies se pusiera,
Lo cambiara por verte un momento.

Si angel fuera a quien templos y altares
En mi culto se alzaran tal vez,
Con tormentos cambiara eternales
Por estar un instante a tus pies.

DESENCANTO

¿Por qué mi mente con tenaz porfía
Mi voluntad combate; y obstinada,
Tristes recuerdos de la infancia mía
Ofrece a mi memoria infortunada?
¿Por qué se cambia el esplendente día
En mustia sombra del dolor velada,
Y a la sonrisa de inocente calma
Sucede el llanto y la ansiedad de mi alma?

Las puras flores que mi cien orlaron
De mi frente fugaz se desprendieron,
Y cual sombra levísima pasaron
En pos llevando el bien que me ofrecieron.
Sólo las horas del dolor quedaron;
Las horas del placer nunca volvieron,
Y de mi vida en el perdido encanto
Sólo me queda por herencia el llanto.

Yo era en mi infancia alegre y venturosa
Como la flor que el céfiro acaricia,
Fascinada cual blanda mariposa
Que incauta goza en férvida delicia;

Pero la humana turba revoltosa
Mi corazón hirió con su injusticia
Y veóme triste, en la mitad del mundo,
Víctima infausta de un dolor profundo.

ANHELO

¡Oh! dónde está ese mundo que soñé
Allá en los años de mi edad primera?
¿Dónde ese mundo que mi mente orlé
De blancas flores?.... Todo fué quimera!

Hoy de mi misma nada me ha quedado,
Pasaron ya mis horas de ventura,
Y sólo tengo un corazón llagado
Y un alma ahogada en llanto y amargura.

¿Por qué tan pronto la ilusión pasó?
Por qué en quebranto se trocó mi risa
Y mi sueño fugaz se disipó
Cual leve nube al soplo de la brisa....?

Vuelve a mis ojos óptica ilusión,
Vuelve, esperanza, a amenizar mi vida,
Vuelve, amistad, sublime inspiración....
Yo quiero dicha aun cuando sea mentida.

A UN RELOJ

Con tu acompasado son
Marcando vas inclemente
De mi pobre corazón
La violenta pulsación....
Dichosa quien no te siente!

Funesto, funesto bien
Haces reloj....La venida
Marcas del ser a la vida,
Y así impasible también
La hora de la partida.

LA NOCHE Y MI DOLOR

El negro manto que la noche umbría
Tiende en el mundo a descansar convida,
Su cuerpo extiende ya en la tierra fría
Cansado el pobre y su dolor olvida.

También el rico en su mullida cama
Duerme soñando avaro sus riquezas,
Duerme el guerrero y en su ensueño exclama:
Soy invencible y grandes mis proesas.

Duerme el pastor feliz en su cabaña
Y el marino tranquilo en su bajel;
A éste no altera la ambición ni saña
El mar no inquieta el reposar de aquel.

Duerme la fiera en lóbrega espesura,
Duerme el ave en las ramas guarecida,
Duerme el reptil en su morada impura,
Como el insecto en su mansión florida.

Duerme el viento.... la brisa silenciosa
Gime apenas las flores cariciando;
Todo entre sombras a la par reposa,
Aquí durmiendo más allá soñando.

Tú, dulce amiga, que talvez un día
Al contemplar la luna misteriosa,
Exaltabas tu ardiente fantasía
Derramando una lágrima amorosa.

Duerme también tranquila y descansada
Cual marino calmada la tormenta,
Así olvidando la inquietud pasada
Mientras tu amiga su dolor lamenta.

Déjame que hoy en soledad contemple
De mi vida las flores deshojadas;
Hoy no hay mentira que mi dolor temple,
Murieron ya mis fábulas soñadas.

RECUERDOS

En 1847 tenía 17 años cumplidos. Hasta esa edad mis días habían corrido llenos de placeres y brillantes ilusiones. Con la mirada fija en un porvenir risueño y encantador, encontraba bajo mis plantas una senda cubierta de flores, y sobre mi cabeza un cielo tachonado de estrellas.

Era feliz! y pensaba que nunca se agotarían esas flores ni se apagarían esos astros!!.....

Adorada de mi familia, especialmente de mi madre, habia llegado a ser el jefe de la casa; en todo se consultaba mi voluntad; todo cedía al mas pequeño de mis deseos; era completamente dichosa bajo la sombra del hogar doméstico, y en cuanto a mi vida social; nada me quedaba que pedir a la fortuna.

Desde que tuve 12 años me vi constantemente rodeada de una multitud de hombres, cuyo esmerado empeño era agradarme y satisfacer hasta mis caprichos de niña.

Una figura regular, un pundonor sin límites y buen juicio acreditado, me hicieron obtener las consideraciones de

todas las personas de las distintas clases sociales de mi patria.

A la edad de 14 años, un sentimiento de gratitud vino por primera vez a fijar mi atención en uno de mis amigos: hasta entonces mi corazón ligero y vago, como el volar de la mariposa, no había hecho más que escuchar con desdén, y si se quiere con risa los suspiros de los que me rodeaban. Se me había enseñado que los hombres no aman nunca y que siempre engañan: esto me hacía reír de éllos sin escrúpulo.

Poco a poco ese sentimiento de gratitud se cambió, en una afección tierna, sentida y bienhechora que me ofreció mil y mil encantos.

La confianza que mi madre tenía en mí me daba una completa libertad; era, pues, señora de mi acciones y de mis horas, y podía ver a mi amigo, que lo era también de mi madre, a mi satisfacción, estar y pasar sola con él, sin caer siquiera en cuenta que mi fortuna era una especialidad.

Respetada siempre por él, uno de mis placeres más íntimos era estar tranquila a su lado. A este hombre virtuoso es a quién debo la mayor parte de mis buenos sentimientos. Las horas que pasábamos juntos las empleaba en formar mi corazón para la virtud. Joven de 19 años, su amor le había vuelto reflexivo y prudente.

Después de cuanto años debíamos unir para siempre nuestro porvenir, y nunca escuché de sus labios la más lijera expresión que pudiera ruborizarme. Noche enteras pasábamos juntos en medio de la exaltación del baile, sin que me pudiera comprender su cariño sino por medio de mil delicadas atenciones; por su arrebatado disgusto se notaba que la más pequeña indiscreción de los que me rodeaban había lastimado profundamente su corazón.

Su alma noble no me inspiró jamás sospechas ni inquietudes. Me había prometido amarme siempre, le había ofrecido yo pertenecerle por toda mi vida, esto nos hacía felices.

Ah! no se puede negar, aun cuando se diga lo contrario, que también el corazón de los hombres tiene impulsos generosos y abriga sentimientos elevados y las más saludable emociones para la virtud!

MI FANTASIA

Te amo, porque eres triste como el suspiro de la brisa en las sabanas de la costa: sí, mi dulce fantasía; cuando te contemplo soy feliz, y mi alma siente ese dulce y melancólico placer que experimenta el viajero que ha atravesado un árido camino y después de muchos días encuentra un lirio sobre el cual fija sus ávidas miradas. Te amo como ama el poeta la musa que lo inspira, como el ermitaño la contemplación que lo arrebata hasta los cielos.

Mira: ¿no has oído por la noche el suspiro del viento en el seno de las montañas, y el murmullo de la fuente al caer el sol en las desiertas colinas? Pues más tristes son las horas que paso lejos de tí.

¡Si tu me amaras cual yo te amo, si tú sintieras en tu pecho una chispa del volcán que hay en el mío!!!

En las noches, cuando, fatigada por el insomnio, me pongo a meditar en el cielo y en el infierno, no encuentro para atormentar mi alma en éste, otro suplicio que tu desdén, ni para hacerla dichosa en aquel, otra gloria de tu amor.

Dime: ¿no has visto en la mañanas de invierno caer de los árboles, al choque de los vientos, las gotas de agua, que la lluvia de la noche ha hasinado en el seno de las hojas? Pues más abundantes son las lágrimas que derramo cuando te busco a mi lado y no te encuentro.

Mi dulce fantasía, ¿dónde estás? Mi alma ajitada por el entusiasmo que la inflama te busca por doquier y no te encuentra. Ah! delirio pensando en ti: mis ojos extraviados recorren el firmamento y creen encontrarte en una de sus brillantes estrellas. Entónces, absorta de felicidad, vuelvo en alas de mi ilusión hasta tí, y allá en los cielos donde la felicidad y las miserias de la tierra no existen, soy feliz como los angeles delante del trono de Dios, pasándome anonadada delante de tí y deslumbrada con tu brillo.

Dónde estás mi dulce fantasía!! ¿Existes, eres una realidad o un sueño de mi mente? Por la mañana, cuando la tierra no es aún dorada por la aurora, creo escuchar tu voz en los acordes gemidos que modula el órganos del templo, en los lúgubres acentos que en esas horas despide la campana, que invita a los fieles a invocar a la Virgen. Entonces, trémula de emociones, mi alma se aniquila y quiere responderte, pero el alma que sufre carece de lenguaje.

AL PUBLICO

Oh! mientras el cielo a quien rendida adoro
Guarde mi frente de mancilla
Tranquila viviré, por más que el lloro
De la desgracia, bañe mi mejilla.

SILVERIA ESPINOSA

Una imperiosa necesidad me hace volver a escribir para el público. Se ha presentado ante él, con el epígrafe de *Zoila*, un libelo en el que su autor cubierto con la impunidad que ofrece el disfraz calumnia la reputación de la mujer escritora de una *necrología*. Yo, la escritora de ese papel, como mujer ni he podido ver sin afectarme profundamente, ni pasar en silencio el que tan sólo por satisfacer odios gratuitos, se ataque en público el sentimiento más caro de mi corazón: mi honor.

Cuando la calumnia, hidra espantosa, clava sus dientes envenenados en el créditos de una mujer virtuosa, sensible y digna, a ésta sólo le quedan tres medios de salvación—su conciencia tranquila.—la conciencia íntima de sus detractores y el sentido común de las personas sensatas.—Su conciencia tranquila para resistir a tamaña injuria sin que se destruya su vida o se desorganice su cerebro: la conciencia íntima de sus detractores para que se sientan toda la indignidad de atacar cobardemente la reputación de una mujer, y el sentido común de las personas sensatas, para que vean de cual lado está la ignominia, si en la publicación de una hoja inofensiva, o en esas producciones escritas con hiel y sin rastro siquiera de mérito literato, contra una persona que cree que no ha causado mal alguno a los habitantes de este lugar.

Apelo, pues, a estos medios de justificación: pido a mi calumniador y a los que con él piensan, que sin valerse del anónimo ni de ningún otro medio semejante, se presenten ante el público y entonces mirándonos de frente ante él, me citen un solo hecho por el que se me pueda echar a la cara la mancha indeleble y asquerosa de la degradación: pido al sentido común de las personas sensatas que, considerando la honradez de los primeros años de mi vida, mi educación, mis costumbres, el trabajo constante en que vivo, mi posición social, mi fortuna y en fin el conjunto de bienes que constituyen mi bienestar, pregunten a su razón si es aceptable la idea de que yo haya descendido ni descienda hasta el fango inmundo en que quieren sumergirme mis

enemigos; y no dudo que mi justificación ante ellos será hecha. Más, quiero preguntar a todos y a cada uno de los individuos de mi país, donde he pasado mi juventud, a los de Guayaquil, donde he vivido cinco años, a los de este lugar donde resido há tres; si hay algunos entre ellos que tenga el derechos de decirme en mi cara: *soy yo quien te he humillado: tus difamadores no mienten.*

Hé aquí lo que puede hacer una mujer calumniada, cuando como yo tiene el derecho de levantar su frente pura, ante todos los hombres sin temor de que haya uno que tenga la facultad de hacerla doblar ruborizada;—hé aquí lo que hago en cumplimiento del deber que tengo, como mujer de honor, de justificarme ante la sociedad digna, cuyo juicio y opinión tan sólo temo y respeto. Así, pués, si en adelante se vuelve a atacarme bajo la capa del anónimo y permanezco en silencio, espero que no se crea callo porque acepto mi infamación, sino que, despreciando la calumnia de uno o unos desconocidos, me contento con entregarlos a sus remordimientos, maldición eterna, verdadero castigo de los criminales.

FIN

DOCUMENTO IMPORTANTE

VISTOS:—De los datos que se han pedido a la potestad civil, para comprobar el fallecimiento de la finada señora Dolores Veitemilla en la mañana del veintitrés de Mayo de mil ochocientos cincuenta y siete, y de los que se han presentando por su parte el oficio fiscal, no aparece que alguna persona extraña le hubiera propinado el veneno que ocasionó su muerte, habiéndose encontrado en la pieza de su habitación de la señora, solamente su cadáver acostado en un colchón, el frasco que contenía el tósigo, y la carta de f. 9[1] en que ella misma comunica a la señora su madre, el hecho de haberse suicidado; hecho que, posteriormente se halla confesado por el doctor Sixto Antonio Galindo, esposo de la fallecida, y sostenido igualmente por nuestro promotor fiscal. Para resolver, pues, si el cadáver de dicha señora merece o no sepultura eclesiástica, es necesario tener presente el cap. *Placuit* caus. 23 quest. 5 del cuerpo del derecho, que es el que trata especialmente de la cuestión y dispone que, todo el que con deliberación se dá la muerte a sí mismo es indigno de sepultura sagrada; de donde deducen uniformemente los teólogos y canonistas que, debe hacerce constar que el suicida obró deliberadamente en el acto de quitarse la vida, por ser esta la circunstancia

esencial, y porque en duda es siempre mejor la condición del reo. Partiendo de este principio, el juicio de la Iglesia debe contraerse unicamente a saber si la señora Veintemilla procedió o nó con deliberación en el acto de envenenarse; y para ello hay que hacer las consideraciones siguientes: 1° que si las leyes en algún caso, presumen aquella deliberación, es solamente en el suicidio del que lo comete por evitar la pena de infamia ú otra grave, como consecuencia de un delito precedente (L.24, tít. 1° V. 7°) y la señora Veintemilla no se encuentra en este caso, por hallarse acreditados sus sentimientos de piedad y religión, y su constante buena conducta anterior. 2° que si por las lecciones de la experiencia y de la historia, es indudablemente voluntario el suicidio de los que le miran como un acto de filosofía y heroísmo, o como un medio de evitar los males y trabajos de la vida, la misma experiencia y la misma historia enseñan que, tal deliberación es propia de las personas que no profesan la creencia católica o que profesándola, viven de tal manera, que llegan a contraer tal ceguera de entendimiento y dureza de corazón que son suficientes para despreciar su suerte futura o verla como si no fuese; mas en el presente caso, ha justificado el señor doctor Galindo que su esposa recibió una educación religiosa, y no solamente profesaba la creencia católica sino que dió en esta misma ciudad repetidas pruebas de ello y también de la moralidad de sus costumbres, ya por su constante aplicación a las prácticas religiosas y por la educación que daba a su familia, ya por que estuvo algún tiempo (hasta cinco meses antes de morir) sujeta al

sacramento de la penitencia, siendo su confesor el mismo Sr. Dr. Vicente Cuesta, nuestro promotor fiscal, quien reconoce la verdad del hecho, y, ya en fin porque en los días que precedieron a su fallecimiento estuvo preparada a tener ejercicios espirituales, de los que se privó únicamente para atender a una ocurrencia inesperada con la señora Josefa Ordóñez: 3ª que los testigos que han absuelto las preguntas 10, 11 y 15 del interrogatorio de fojas 14 aseguraron que por consecuencia de ciertas publicaciones impresas contra el honor de la señora Veintemilla, estuvo ésta por muchos días entregada a una pesadumbre *sin límites* porque se creía deshonrada, humillada, llena de vergüenza y alimentaba estas ideas en la soledad: que según el dictamen de los facultativos corriente a fojas 26 vuelta, estas causas determinan el trastorno de la inteligencia, especialmente en los temperamentos nerviosos, delicados y susceptibles, como expresan que fué el de la señora Veintemilla, concluyendo por afirmar que es *muy probable* haya llegado a perder la razón, y este concepto es conforme a lo que enseña el Apóstol en se segunda carta a los de Corinto, cap 2°v. 7° a saber, que *la abundancia de tristeza* puede conducir a la desesperación: 4ª que los facultativos que informan a fojas 69 vuelta han considerados que la congestión sanguínea que se encontró en el cerebro de la señora Veintemilla, al tiempo de hacer la autopsia de su cadáver no pudo provenir del cianuro de potasio con que se había envenenado, sino de afecciones morales que precedieron, y que ella es un signo seguro del desvío de la inteligencia: 5ª que contra todas estas reflecciones se

presenta la que hace nuestro promotor fiscal, fundado en la carta de fojas 9 y la poesía de fojas 11 a 12, pies en esta última, la señora Veintemilla parece haber cantado de antemano su muerte, con deliberante premeditación, y en aquella traza con precisión terrible los afectos que la animaban respecto de su hijo, su esposo y su madre, como después de tomado el veneno, escribiendo como una persona que cuenta su vida por instantes y con claro conocimiento, y aún certidumbre de su muerte próxima, acabando con la expresión terminante de «me he suicidado»: lo que en concepto del oficio fiscal, manifiesta una completa razón o la voluntad deliberada de cometer el suicidio; pero como en las diligencias del reconocimiento del cadáver y rejistros de la casa de la señora Veitemilla que corren a fojas 66 y 67, no se hace mención de haber encontrado aquella poesía, y según la declaración del señor Antonio Marchán corriente a fojas 53 y los manuscritos que se registran a fojas 50 y 53, reconoce que los versos copiados por nuestro Promotor fiscal a fojas 56 vuelta y fojas 57 no fueron compuesto por la señora Veitemilla, sino que el señor Marchán, después de que ella murió; y con respecto a la carta no es seguro ni preciso deducir del conocimiento de la muerte, la deliberación con que ella se hubiese precipitado, ya porque los facultativos en el dictamen de fojas 26 vuelta apoyado por el de fojas 67 vuelta aseguran que la enajenación mental, es una enfermedad por su naturaleza intermitente, ya por que dicen que el enajenado puede advertir sus propios actos, luego que su pasión queda satisfecha, ya también porque según

las observaciones que se hacen en esta clase de enfermos, el desorden de las funciones mentales, puede afectar más a las de la voluntad que a las del entendimiento, notándose que algunos emplean el disimulo, la astusia y aún la mentira para realizar algún proyecto cruel o estravagante, y ya en fin por algunos términos incoherentes de la mismo carta, pues diciéndole a su madre "no me llore" añade enseguida «le envié mi retrato, bendígalo &,» lo que deja ver un acto de versatilidad y aun de contradicción en las ideas, emanado talvez de la versatilidad de sus afecciones, en lo que no se encuentra la perfecta y regular asociación de ideas, que es en lo que consiste el uso de la razón; y cabe siempre la duda de si la carta fué o nó escrita en estado de delirio, duda que crece a vista del citado dictamen de fojas 69 vuelta: en que los facultativos aseguran que la señora Veitemilla había padecido un trastorno de la inteligencia, según los signos que manifestaba el cerebro: 6a que en caso de duda, por presentarse en pro y en contra las razones ya indicadas, la doctrina más general, fundada y segura en el fuero externo es, dar sepultura eclesiástica al cadáver; y 7ª que la inhumación de los restos de la señora Veintemilla, tras las murallas del panteón, se ha hecho arbitrariamente, sin conocimiento alguno de la causa, y por personas puramente particulares, según aparece del decreto de fojas 26 y del informe de fojas 65 vuelta. Por estas razones, administrando justicia en nombre de la República y por las autoridades de la ley eclesiástica, y con lo expuesto por nuestro Promotor fiscal, declaramos que los restos mortales de la finada señora Dolores Veintemilla, pueden depositarse

en el panteón público de esta Ciudad, como lugar sagrado, o en otro semejante; aunque en esta disposición no podrá llevarse a efecto mientras pasen los cinco días en que el oficio fiscal puede interponer sus recursos si le pareciere que ella no es ajustada a las leyes.

MARIANO CUEVA.

---

1. ↑ La carta a que se refiere el asesor es la siguiente:

Mayo, 23 de 1837.

Mamita adorada: perdón una y mil veces, no me llore; le envié mi retrato, bendigalo: la bendición de la madre alcanza hasta la eternidad.

Cuide de mi hijo, dele un adios al desgraciado Galindo.

Me he suicidado.

Su
D. V.

CIPRESES

No es sobre la tumba de un grande, no sobre la de un poderoso no sobre la de un aristócrata, que derramo mis lágrimas. ¡No! Las vierto sobre la de un hombre, sobre la de un esposo, sobre la de un padre de cinco hijos, que no tenía para éstos patrimonio que el trabajo de sus brazos.

Cuando la voz del Todopoderoso manda a uno de nuestros semejantes pasar a la mansión de los muertos, lo vemos desaparecer de entre nosotros con sentimiento, es verdad, pero sin murmurar. Y sus amigos y dendos calman la vehemencia de su dolor con el religioso pensamiento de que es el Creador quien lo ha mandado, y que sus derechos sobre la vida de los hombres son incontestables.

Mas no es lo mismo cuando vemos por la voluntad de uno o de un puñado de nuestros semejantes, que ningún derecho tienen sobre nuestra existencia, arrancar del seno de la sociedad y de los brazos de una familia amada a un individuo, para inmolarlo sobre el altar de la ley bárbara. ¡Ah! entonces la humanidad entera no puede menos que rebelarse contra esa ley, y mirar petrificada de dolor su ejecución.

¡Cuán amarga se presenta la vida si se la contempla a través de las sombrías impresiones que despierta una muerte como la del indígena TIBURCIO LUCERO, ajusticiado el día 20 del presente mes, en la plazuela de San Francisco, de esta ciudad!—La vida, que de suyo es un constante dolor; la vida, que de suyo es la defección continua de las mas caras afecciones del corazón: la vida, que de suyo es la desaparición sucesiva de todas nuestras esperanzas: la vida, en fin, que es una cadena mas o menos larga de infortunios, cuyos pesados eslabones son vueltos aun más pesados por las preocupaciones sociales.

¿Y qué diremos de los desgarradores pensamientos que la infeliz víctima debe tener en ese instante?...¡Imposible no derramar lágramias tan amargas como las que en ese momento salieron de los ojos del infortunado Lucero! Sí, las derramaste, mártir de la opinión de los hombres; pero ellas fueron la última prueba que diste de la debilidad humana. Después, valiente y magnanimo como Sócrates, apuraste a grandes tragos la copa envenenada que te ofrecieron tus paisanos, y bajaste tranquilo a la tumba.

Que allí tu cuerpo descanse en paz, pobre fracción de una clase perseguida; en tanto que tu espíritu, mirado por los angeles como su igual, disfrute de la herencia divina que el Padre común te tenia preparada. Ruega en ella al GRAN TODO, que pronto una generación mas civilizada y humanitaria que al actual, venga a borrar del código de la patria de tus antepasados la pena de muerte.